

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5923 Orden ECD/971/2016, de 31 de mayo, por la que se ejercita el derecho de tanteo sobre el lote nº 949, subastado por la Sala Alcalá, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, con el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la reunión del Pleno celebrada el día 19 de mayo de 2016, y en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo para Patrimonio Nacional, con cargo a sus presupuestos, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la sala Fernando Alcalá, en Madrid, el día 26 de abril de 2016, con el número y referencia siguiente:

Lote 949. Atribuido a Juan Pérez de Villamayor. Conjunto de cinco miniaturas sobre vitela, óvalos 4 x 3 cm. Representan los retratos de la Reina Isabel II, su esposo Francisco de Asís de Borbón y sus tres hijos: la infanta María Isabel, el Príncipe de Asturias y la infanta María de la Concepción. Hacia 1861. Marco de bronce dorado al mercurio con escudo, laurea flordelisada y corona. Medidas marco: 19,5 x 13,5 cm.

Segundo.

Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de doce mil euros (12.000 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Madrid, 31 de mayo de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle Ruiz.